



La Cámara de Diputados en México aprueba en lo general la propuesta del presidente en materia judicial

Fue el primer paso hacia un sistema en el que casi todos los jueces del país serían elegidos por voto popular. El proyecto pasa ahora al Senado.



Trabajadores judiciales en paro frente al edificio del Poder Judicial de la Federación el mes pasado por su propuesta de reformas del sistema judicial del país del presidente Andrés Manuel López Obrador. Luis Antonio Riquelme para The New York Times.



Por Emiliano Rodríguez Mega y Simon Romero

4 de septiembre de 2024

Los legisladores de la Cámara de Diputados del Congreso de México aprobaron el miércoles en la madrugada en lo general una amplia propuesta para rediseñar todo el poder judicial, el primer paso para cambiar el país a un sistema en el que casi todos los jueces sean elegidos por voto popular para el cargo.

“Fuimos a la calle, fuimos a tocar puertas, fuimos a recorrer pueblos”, dijo durante el debate Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, “y les dijimos a la gente que si votaban por nosotros votaríamos las reformas del presidente López Obrador. No los engañamos, a nadie engañamos”.

La iniciativa de López Obrador ha suscitado protestas recientemente en todo el país e incluso ha sido motivo de una rencilla diplomática con el embajador estadounidense, Ken Salazar, quien la calificó como “un riesgo de importancia para el funcionamiento de la democracia de México”.